Quito, 24 de Marzo del 2017

SEÑORES
JUNTA GENERAL HOTELORCA S.A.
CIUDAD

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de **HOTELORCA S.A.**, y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y anexos de las cuentas principales, es decir todos los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año 2016.

En mi opinión lo registrado en Libros de Contablilidad es correcto, los sistemas empleados son los universalmente aceptados, y las cifras consignadas en los Balances y Cuentas de Resultados presentados a mi consideración, indican, al término del Ejercicio Económico 2016, la situación real y exacta de la Compañía, la misma que por ser su año de inicio de operación, refleja un proceso digno de felicitación ya que su éxito tanto en ventas como en resultados finales, reflejan un arduo trabajo en equipo y muy organizado.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes,
ATENTAMENTE

Dra. Jackeline García Beltrán
COMISARIO